



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

1 de diciembre de 2022

Núm. 539

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Composición y organización de la Cámara

##### COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 154/000015** Creación de una Subcomisión, en el seno de la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género..... 2

#### Secretaría General

- 292/000029** Convocatoria de 13 de julio de 2022 de tres becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea y el sistema constitucional y parlamentario español.  
*Concesión de las becas*..... 2

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 539

1 de diciembre de 2022

Pág. 2

### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

#### COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

##### 154/000015

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Segundo.1 de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados de 26 de junio de 1996, la creación, en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de la Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género, en los términos de la calificación de la Mesa de la Cámara, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 525, de 7 de noviembre de 2022.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2022.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

### SECRETARÍA GENERAL

##### 292/000029

ACUERDO DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR EL QUE SE CONCEDEN TRES BECAS PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE LICENCIADOS UNIVERSITARIOS CON CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL SISTEMA CONSTITUCIONAL Y PARLAMENTARIO ESPAÑOL, CONVOCADAS POR ACUERDO DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2022

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 21 de noviembre de 2022, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el jurado constituido al efecto, conceder tres becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea y el sistema constitucional y parlamentario español, convocadas por acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados del día 13 de julio de 2022, lo siguiente:

1. Conceder tres becas a los solicitantes que, por orden de puntuación, se indican a continuación:
  1. Luis Añor Carrascosa Cantizano.
  2. Martín Menéndez Hiraoka.
  3. María Ángeles Lasso Giménez-Esparza.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

2. Designar como suplentes a los candidatos señalados seguidamente, ordenados también por orden de puntuación, siendo este el orden que deberá seguirse para cubrir las vacantes que se pudieran producir:

1. Clara Orantos González.
2. Max Preciado Badal.
3. Javier Tristante Sánchez.
4. Mario Perdomo Padrón.
5. María Ortega Martínez.
6. Irene Becoechea Baños.
7. Amalia Lozano España.
8. David Rodas Martín.
9. Marta Feced García.
10. Gema Benito Zamora.
11. Víctor Déniz Sánchez.
12. Guiomar Gutiérrez Pascual.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2022.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Meritxell Batet Lamaña**.